

# ACCIÓN URGENTE

## ACTIVISTA ENFERMO, RECLUIDO ARBITRARIAMENTE

Saïkou Yaya Diallo, coordinador jurídico del grupo de oposición Frente Nacional para la Defensa de la Constitución (FNDC), fue detenido el 7 de mayo y recluido en la Dirección de la Policía Judicial en la capital de Guinea, Conakry, tras unos incidentes en una conferencia del partido político. El 12 de mayo fue acusado de “agresión, violencia, amenazas e insultos públicos”, y fue trasladado a la prisión de Conakry. Saïkou Yaya Diallo sufre diabetes crónica que requiere una dieta y un tratamiento estrictos. El 12 de mayo, las autoridades guineanas confirmaron 58 casos de COVID-19 y tres muertes en la prisión.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

**Mamadou Lamine Fofana**  
Ministro de Justicia / Minister of Justice  
BP: 564 Conakry, Guinea  
Correo-e: [malafof74@gmail.com](mailto:malafof74@gmail.com)

Señor Ministro:

*Me preocupa la detención de Saïkou Yaya Diallo, coordinador jurídico del FNDC, que fue detenido el 7 de mayo y recluido en la Dirección de la Policía Judicial. El 12 de mayo fue acusado de “agresión, violencia, amenazas e insultos públicos” y fue trasladado a la prisión de Conakry, donde permanece desde entonces.*

*Su detención está relacionada con el presunto encierro forzado por parte de miembros del FNDC de una sospechosa de ser una agente de inteligencia del gobierno durante una conferencia de prensa celebrada el 25 de marzo en la sede del partido político PADES. Según los informes, Saïkou Yaya Diallo y sus colegas encerraron a la presunta agente de inteligencia en un despacho mientras esperaban que se dispersara una multitud que había en el exterior; el encierro se llevó a cabo presumiblemente para proteger a la agente de la posible violencia de la multitud de activistas de la oposición como represalia por el homicidio de 12 personas a manos de las fuerzas de seguridad tras las controvertidas elecciones de la semana anterior. Según varios testigos, Saïkou Yaya Diallo no estuvo implicado en actos de violencia.*

*Me preocupa la salud de Saïkou Yaya Diallo mientras esté bajo custodia, ya que sufre diabetes crónica que requiere una dieta y un tratamiento estrictos. Además, me preocupa el hecho de que ahora corre un mayor peligro de contraer la COVID-19. El 12 de mayo, las autoridades guineanas confirmaron oficialmente 58 casos de COVID-19 y tres muertes en la prisión. Las prisiones corren peligro de convertirse en focos muy peligrosos de propagación de la COVID-19. El Subcomité de la ONU para la Prevención de la Tortura ha instado a todos los Estados a revisar todos los casos de prisión preventiva para determinar si esa medida es estrictamente necesaria habida cuenta de la actual emergencia de salud pública, y a extender el uso de la fianza a todos los casos, excepto los más graves.*

*Creo que Saïkou Yaya Diallo ha sido detenido por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión. Es muy importante que los Estados tomen medidas urgentes para proteger a las personas que se ven privadas de su libertad, especialmente excarcelando a todas aquellas que estén recluidas exclusivamente por ejercer de forma pacífica sus derechos humanos.*

En vista de lo anterior, le insto a:

- poner de inmediato en libertad incondicional a Saïkou Yaya Diallo y retirar todos los cargos contra él;
- garantizar que, hasta que sea liberado, Saïkou Yaya Diallo tiene acceso a atención médica, agua, la comida adecuada para su dieta, y acceso regular a su familia;
- poner fin al acoso y la intimidación contra los miembros de las organizaciones de activismo en favor de la democracia en Guinea.

Atentamente,  
[NOMBRE]

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 25 de marzo, los miembros del FNDC identificaron, durante una conferencia de prensa que daba la organización en la sede del partido PADES en Ratoma, a una presunta agente de inteligencia del gobierno que afirmaba ser periodista. Los miembros del FNDC, entre ellos Saïkou Yaya Diallo, encerraron a la presunta agente de inteligencia en un despacho y le preguntaron por qué estaba allí y quién la había enviado. Saïkou Yaya Diallo pidió a un alguacil que estableciera la presencia de la agente de inteligencia. Los miembros del FNDC dijeron que liberarían a la agente después de la conferencia de prensa para evitar a la multitud que se congregaba fuera, pues temían que los activistas de oposición la lincharan en represalia por el homicidio de 12 personas tras las controvertidas elecciones de la semana anterior.

La policía posteriormente hizo una redada en la sede del PADES. Se detuvo a 11 personas, entre ellas Aicha Barry, portavoz de la sección de mujeres del FNDC. Aicha Barry fue acusada de “secuestro, violencia y agresión”. Fue puesta en libertad tras permanecer ocho días detenida bajo supervisión judicial en la Dirección de la Policía Judicial.

Según el director general de la policía, entrevistado por el sitio web de noticias Mediaguinée.com, la presunta agente de inteligencia del gobierno no es ni policía ni agente de inteligencia, sino una administrativa que trabaja en el Ministerio de Seguridad.

Desde 2019 se ha detenido y condenado a dirigentes de los movimientos en favor de la democracia y a decenas de manifestantes. El 22 de octubre de 2019, el Tribunal de Dixinn declaró a Abdourahamane Sano, Alpha Soumah (alias Bill de Sam), Ibrahima Diallo, Bailo Barry y Sékou Koundouno culpables de “incitación directa a una reunión no armada”. Sano fue condenado a un año de prisión y los demás, a seis meses. El 28 de noviembre de 2019 quedaron en libertad bajo fianza en espera de su apelación.

El 7 de marzo fueron detenidos en Conakry Ibrahima Diallo y Sékou Koundono, activistas del FNDC en favor de la democracia. La víspera de su detención habían sido portavoces en una conferencia de prensa en la que acusaron al comisario Fabou Camara, director de la Dirección Central de la Policía Judicial, de escuchas telefónicas, tortura y otros malos tratos. El 9 de marzo fueron acusados de cargos falsos de agresión a un funcionario público y producción y difusión de datos que amenazan el orden público y la seguridad. Quedaron en libertad el 13 de marzo, pero continúan acusados y permanecen bajo supervisión judicial.

El 17 de abril, el activista en favor de la democracia Oumar Sylla, alias Foniké Mengué, fue detenido delante de su casa en Conakry por agentes de la Brigada de Represión del Bandidaje. Antes de su detención había hablado en un programa de radio al cual había llamado para protestar y para acusar a los miembros del gobierno y del partido gobernante de homicidios, tortura y otros malos tratos, y detención arbitraria. Inicialmente estuvo detenido un día en “Villa 40”, la sede de la Dirección General de Inteligencia, y luego fue trasladado a la Dirección de la Policía Judicial. El 24 de abril fue acusado de difusión de información falsa.

El FNDC ha protestado contra un tercer mandato presidencial, posibilitado por los cambios introducidos en la Constitución por el presidente Alpha Condé. El día de su detención, Saïkou Yaya Diallo planeaba participar en un programa de radio sobre la denuncia presentada por el FNDC contra el presidente Alpha Condé.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Francés

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 30 de junio de 2020

Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Saïkou Yaya Diallo (masculino)